Ganaderos:
ustedes son los productores

Ganaderos

Ustedes, como usuarios de antimicrobianos, pueden ayudarnos. Como propietario de animales productores de alimentos, ya sea a gran escala, en el sector de la acuicultura o de animales de traspatio, usted cumple una función vital cuando se trata de alimentar al mundo.

De este modo, tiene la responsabilidad de brindar productos sanos y seguros a los consumidores y velar por la salud y el bienestar de sus animales.

Los ganaderos y propietarios de animales deben:

1. **Utilizar antimicrobianos únicamente cuando lo indique un veterinario** (u otra persona con la formación adecuada y autorizada para prescribir medicamentos veterinarios). No todas las infecciones necesitan tratarse con antimicrobianos.
2. Respetar **las dosis indicadas** por el veterinario.
3. Respetar **la duración del tratamiento** que se haya prescripto, incluso si el animal parece haberse recuperado.
4. Comprar siempre los **antimicrobianos en centros autorizados** que puedan garantizar la calidad de los productos.
5. **Recurrir a las buenas prácticas ganaderas, de bioseguridad y de gestión.** Los propietarios de animales deberán desarrollar un plan de salud para sus animales junto con su veterinario o un profesional de sanidad animal, con el fin de protegerlos de las infecciones.
6. **Llevar registros escritos de todos los antimicrobianos** utilizados y de los resultados de las pruebas de laboratorio.

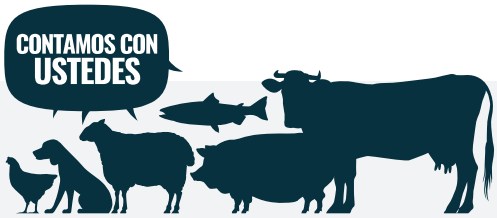

Para más información:
www.oie.int/amrstandards